

Guayaquil, 5 de junio de 2012

Señor
NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUTOMATIONPAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de 5 años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto social de la compañía, a Usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía AUTOMATIONPAC S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el día 30 de enero del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 27 de febrero del 2012, de fojas 19.930 a 19.962, Registro Mercantil No. 3.394, número de repertorio 11.654

Atentamente

entes

Ing. Verónica Aracely Villacís Bermeo Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía denominada AUTOMATIONPAC S.A.

Guayaquil, 5 de junio del 2012

SR. NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS

C.I. 170648451-4

Nacionalidad: Británica

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.424 FECHA DE REPERTORIO:20/jun/2012 HORA DE REPERTORIO: 13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente de Gerente General, S.A., a favor de NEIL RODERICK **AUTOMATIONPAC** MACDOUGALL THOMAS, de fojas 61.929 a 61.930, Registro Mercantil número 10.802.

ORDEN: 34424

Guayaquil, 25 de Junio de 2012

\$12.50

REVISADO POR

AB. LETTY JIMENEZ P. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL SUBROGANTE

> De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, documento original que también se me exhibe. Indeterminada Guayaquil, 23 AGO

Notario Décimo Tercero Guayaquil